

Guayaquil 09 de Junio de 2014.

Señor
SEBASTIAN MARTIN ERAÑA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **RASLOGEC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL**, por un período de **(5) cinco años**, con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el once de marzo del Dos Mil Catorce, Inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondon, Provincia del Guayas el once de Abril del Dos Mil Catorce.

Como Gerente General de la Compañía tendrá los deberes y atribuciones señalados en la Ley y los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente,


Ab. Arturo Astudillo Villacís
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RASLOGEC S.A.**, para el cual he sido designado.- Guayaquil 09 de Junio de 2014


SEBASTIAN MARTIN ERAÑA
PASAPORTE N° YA5754136



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2014- 543

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 11 de fojas 5473 a 5477 con el número de inscripción 464 celebrado entre: ([RASLOGEC S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ERAÑA SEBASTIAN MARTIN con el cargo GERENTE GENERAL]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN

Emilia Cervantes
Emilia Cervantes

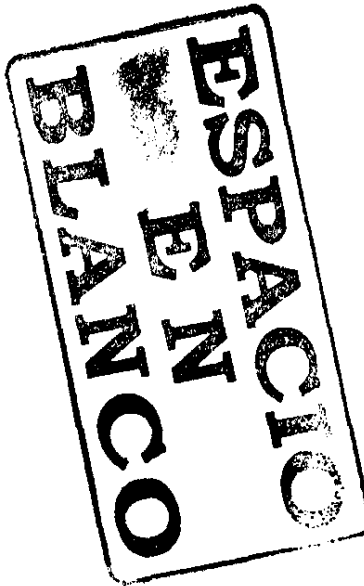
[Handwritten Signature]

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE Que la fotocopia precedente que consta de 2052 fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 30 JUL 2014
Xavier Larrea Nowak

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL




**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 AGO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:55 Firma: 

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 30/JUL/2014 15:57:17 * DUPLICADO
Usu: omontalvan



dupe

Remitente: SEBASTIAN
No. Trámite: 41304-0

Expediente: 177747

RUC:

Razón social:
RASLOGEC S.A.

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 81